



COMISIÓN EJECUTIVA
PORTUARIA AUTÓNOMA

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

REF. UAI-INF-006/2020

**EXAMEN ESPECIAL A LA PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LA
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS INFORMÁTICOS DEL AIES/SOARG-
AILO, DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.**

San Salvador, 26 de junio de 2020.



INDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página No.</u>
I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN.	1
II. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA.	1
III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA.	2
IV. RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS.	3
V. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE EXAMEN ESPECIAL.	3
VI. CONCLUSIÓN.	8
VII. PÁRRAFO ACLARATORIO.	9

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

26 de junio de 2020.

REF. UAI-INF-006/2020.

Lic. Federico Anliker.

Presidente de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma.

Presente.

El presente informe contiene los resultados del “Examen Especial a la Planificación y Control de la Administración de los Recursos Informáticos del AIES/SOARG-AILO, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019”.

La auditoría fue realizada en cumplimiento al Auto con referencia **UAI-AUTO-008-2020** del 24/01/2020 y a los Arts. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN:

El presente examen comprendió la verificación, sobre la planificación de los objetivos para el área informática del AIES/SOARG-AILO, en su Plan Operativo Anual y su afinidad con los objetivos estratégicos de la Comisión, el control para su desarrollo y conclusión, mediante indicadores de gestión, en relación a la asistencia técnica que se brinda a los usuarios de la Red Informática, la disponibilidad y mantenimiento de los Recursos Informáticos, así como la protección de tales recursos, el control de cumplimiento a los procedimientos y normas establecidas, a fin mejorar los índices de economía, eficiencia y efectividad de los procesos operativos; realizando para tales efectos las pruebas y procedimientos pertinentes, siendo objeto de la auditoría la Sección de Informática y como responsable el Ing. José Alexander Gómez, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la CEPA.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN:

Objetivo General

Emitir un informe que contenga los resultados del “Examen Especial a la Planificación y Control de la Administración de los Recursos Informáticos del AIES/SOARG-AILO, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019”, con el propósito de verificar los objetivos planificados para el área informática, en su Plan Operativo Anual, si tienen afinidad con los objetivos estratégicos de la Comisión y determinar, el grado de control para su desarrollo y conclusión, respecto de la asistencia técnica que se brinda y de los servicios externos que se reciben, la disponibilidad y el mantenimiento de los equipos y la protección de tales recursos, siguiendo además, una verificación al cumplimiento de los procedimientos, normas establecidas e indicadores de gestión, a fin de mejorar los índices de economía, eficiencia y efectividad de los procesos operativos y para tales efectos, se ha programado la presente actividad.

Objetivos Específicos.

1. Verificar la existencia de indicadores de gestión del año 2019, su documentación y grado de cumplimiento.
2. Verificar si los proyectos planificados para el año 2020, están alineados a los objetivos de la empresa.
3. Verificar si en el presupuesto de TI para el año 2020, se ha considerado lo relacionado con los proyectos planificados.
4. Comprobar la cantidad de recurso humano registrado bajo la estructura organizativa, su tipo de contratación y la segregación de funciones en razón de las actividades planificadas.
5. Verificar la existencia y control de indicadores de gestión para el año 2020, en relación a los proyectos planificados.
6. Constatar la actualización de las actividades de TI, en la plataforma Project.
7. Confirmar la renovación para el año 2020, de los contratos por servicios externos, que la empresa debe recibir en relación al alcance de sus objetivos, es decir, la vigencia de los contratos con los proveedores relacionados a los servicios de red, tales como: Bases de Datos, Internet, Antivirus, Seguridad Perimetral de la Red (Firewall), Anti Spam, Telefonía, Mantenimiento Preventivo, entre otros.

III. ALCANCE DEL EXAMEN:

El alcance del examen comprendió, una verificación a la planificación para la administración de los Recursos Informáticos del AIES/SOARG-AILO, que fue elaborada para el año 2019 y el control realizado sobre las actividades para alcanzar sus objetivos, mediante la verificación a los indicadores de gestión del año 2019, en cuanto a su documentación y cumplimiento; además, la planificación elaborada para ejecutarse en el año 2020, verificando para tales efectos, la alineación de los proyectos con los objetivos de la empresa y si estos están considerados en el presupuesto, si el recurso humano posee las competencias acorde a los proyectos planificados y la existencia de indicadores para el año 2020, constatando también la actualización del avance sobre el desarrollo de las actividades en la plataforma Project y la vigencia de los contratos sobre los servicios externos, con los cuales debe contar la empresa para el logro de sus objetivos, de conformidad con las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Para tal efecto se aplicaron pruebas en las áreas identificadas como críticas, con base a procedimientos contenidos en el programa de auditoría y que responden a nuestros objetivos. Cabe agregar, que si tiene recomendaciones en proceso de auditorías anteriores, pero se abordarán en un examen posterior.

IV. RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS:

Con el propósito de cumplir con los objetivos planteados para el Examen Especial, se adoptó como estrategia el desarrollo de las actividades siguientes:

1. Entrevistar mediante cuestionario de 24 preguntas, al Jefe de la Sección de Informática del AIES/SOARG, acerca de planificación y control sobre la administración del Recurso Informático.
2. Verificar si el Jefe de la Sección de Informática del AIES/SOARG, cuenta con los indicadores de gestión del año 2019 y su correspondiente documentación.
3. Comprobar si el Jefe de la Sección de Informática, cuenta con el presupuesto de fondos, para la adquisición de Recursos Informáticos, correspondiente al año 2020.
4. Verificar mediante los registros de Recursos Humanos, lo correspondiente a la nómina del personal asignado a la Sección de Informática y sus respectivas competencias técnicas, a fin de establecer si es o no, necesaria una actualización de conocimientos en relación a las actividades asignadas a su cargo y a los objetivos planificados.
5. Comprobar si el Jefe de la Sección de Informática, cuenta con indicadores de gestión para los proyectos planificados para el año 2020.
6. Constatar en la plataforma Project, el registro de los proyectos y actividades correspondientes al año 2020, así como su actualización y la documentación que evidencie su cumplimiento.
7. Comprobar la renovación de los contratos suscritos con los proveedores de servicios externos que recibe la empresa para la consecución de sus objetivos, tales como: Bases de Datos (SYBASE), Internet, Antivirus, Seguridad Perimetral de la Red, Anti Spam, Telefonía y Mantenimiento Preventivo de los Servidores y Dispositivos de Comunicación de la Red Informática.

V. RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL:

Con el fin de alcanzar los objetivos del Examen Especial y mediante la aplicación de los procedimientos antes descritos, se pudo constatar, que respecto a la Planificación y Control sobre la Administración del Recurso Informático del AIES/SOARG-AILO, se tuvo una gestión de control interno razonable para el periodo examinado; no obstante, observamos las dos condiciones siguientes:

1. **En el POA del año 2019, no se definieron indicadores de gestión, para dar seguimiento al desarrollo de los proyectos de TI.**

▪ **Condición:**

Se solicitó al Jefe de la Sección de Informática del AIES/SOARG, la documentación pertinente a la supervisión sobre la actualización de los indicadores de gestión, relacionados con el cumplimiento de los objetivos que fueron planificados para ser desarrollados durante el año 2019, lo cual, se resume, en la notificación a la Gerencia de Sistemas de Información, sobre los avances realizados en los proyectos definidos en la plataforma Project, para lo cual, la Gerencia de Sistemas debe verificar, aprobar o denegar la información que le ha sido compartida sobre el cumplimiento a lo planificado. Sin embargo, se observó que en el Plan Operativo Anual (POA) 2019 y en la plataforma

Project, no se incluyeron indicadores de gestión y actividades de seguimiento respectivamente.

POA 2019, no tiene Indicadores de Gestión definidos:

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA

PLAN DE TRABAJO 2019 ÁREA DE INFORMÁTICA
Versión 1.0



AIES SOARG		
CONTINUAR FIDS 1a ETAPA DE SGA	3	Automatiza procesos
INTERFAZ SIDUNEA WORLD DEL M.H/ADUANAS CON SADFI	3	Automatiza procesos
GESTION A SEÑALAMIENTOS EN INFORMES DE AUDITORIA	3	Evidencia de atención
APOYO SOBRE IMPLEMENTACION DE SISTEMAS PARA AUTOMATIZACION DEL CONTROL DE ESTACIONAMIENTO Y CARRETELLAS	2	Automatiza procesos
APOYAR PROCESO LICITACIÓN E IMPLEMENTACION SOBRE MODULOS CUPPS + FIDS 2a ETAPA	3	Uso eficiente de recursos
SISTEMA PARA GESTION DE MANTENIMIENTO	3	Automatiza procesos
APOYAR CREACION DE UN SISTEMA DE INFORMACION GERENCIAL AEROPORTUARIO	3	Mejora Funcionalidad

La Plataforma Project, no tuvo definida ninguna actividad de Seguimiento sobre el desarrollo de Proyectos de TI para el año 2019:

Proyecto 1	Ind.	Avance	% Prog.	Inicio	Fin	Días	Tipo	Empresa
• Tipo: CORPORATIVA				02/01/2019	30/12/2019	249d		
• Empresa: OFICINA CENTRAL				02/01/2019	30/12/2019	249d		
• Área: Gcía Sistemas				02/01/2019	30/12/2019	249d		
2019-GSI 001 Recurso Informático 2019	●	100%	100	02/01/2019	30/12/2019	248d	CORPORATIVA	OFICINA CENTR
2019-GSI 002 Mtro Servidores-Impresoras-Comunic	●	88%	100	04/03/2019	30/12/2019	206d	CORPORATIVA	OFICINA CENTR
2019-GSI 004 Materiales Informáticos 2019	●	100%	100	26/01/2019	30/12/2019	231d	CORPORATIVA	OFICINA CENTR
2019-GSI 006 Seguridad Perimetral IT OK	●	100%	100	22/05/2019	30/12/2019	154d	CORPORATIVA	OFICINA CENTR

El POA 2020 si tiene definidos Indicadores de gestión como se muestra en la imagen siguiente:



INDICADORES DE GESTION			VALOR DE META	MEDIDA DE LA META
#	INDICADOR	FORMULA PARA MEDIR EL INDICADOR		
1	Tasa de Cumplimiento del Plan de Trabajo	(% de Avance Real / % de Avance Planeado) x 100	95.00	PORCENTUAL
2	Tasa de Atención de Soporte Técnico Brindado a Usuarios	(Solicitudes Resueltas en el mes / Total de Solicitudes Recibidas) x 100	95.00	PORCENTUAL
3	Tasa de Mantenimiento Preventivo Efectuado en Desktop y Laptop	(Servicios efectuados / Servicios programados) x 100	95.00	PORCENTUAL
4	Tasa de Atención de Requerimientos de SADF	(Requerimiento de usuarios resueltos / Total de requerimientos recibidos) x 100	85.00	PORCENTUAL
5	Tasa de Visitas en Consultas SADF En Línea Efectuadas en la Web	(Sumatoria de visitas mensuales / 55.000) x 100	95.00	PORCENTUAL
6	Tasa de Desarrollo de Nuevos Servicios Móviles	(Requerimientos desarrollados / Total de requerimientos a desarrollar) x 100	85.00	PORCENTUAL
7	Tasa de Mantenimiento Preventivo Efectuado en Servidores, Impresores y Dispositivos de Comunicaciones.	(Servicios efectuados / Servicios programados) x 100	100.00	PORCENTUAL
8	Tasa de Respaldo de Datos Efectuados	(Respaldos efectuados / Respaldos programados) x 100	100.00	PORCENTUAL

Además, tiene en la Plataforma Project, una actividad para efectuar seguimiento al desarrollo de los Proyectos de TI:

Proyecto	Ind.	Avan	% Pr	Inicio	Fin	Días	Tipo	Emp	Área	Clase
Tipo: CORPORATIVA										
Empresa: OFICINA CENTRAL										
Área: Gcía Sistemas										
2020-GSI 001 Materiales p Mito Prevent	●	43%	100	06/01/2020	09/03/2020	46d	CORP	OFICI	Gcía Sistemas	POA 2020
2020-GSI 002 Admón Planta Telefónica	●	16%	9.76	02/01/2020	23/12/2020	247d	CORP	OFICI	Gcía Sistemas	POA 2020
2020-GSI 003 Admon Soporte Técnico Firewall	●	27%	11.54	02/01/2020	23/12/2020	247d	CORP	OFICI	Gcía Sistemas	POA 2020
2020-GSI 004 Mito Preventivo	●	2%	0.93	03/02/2020	29/12/2020	228d	CORP	OFICI	Gcía Sistemas	POA 2020
2020-GSI 005 Recursos Informáticos	●	2%	10.26	13/01/2020	09/09/2020	167d	CORP	OFICI	Gcía Sistemas	POA 2020
2020-GSI 006 Materiales Informáticos	●	4%	7.09	22/01/2020	17/08/2020	143d	CORP	OFICI	Gcía Sistemas	POA 2020
2020-GSI 007 Licenciamiento Seguridad Perimetral IT	○	0%	0	01/07/2020	22/10/2020	79d	CORP	OFICI	Gcía Sistemas	POA 2020
2020-GSI 008 Mnt Servidores, Impresores, Comunicación	○	0%	1.01	03/02/2020	07/12/2020	213d	CORP	OFICI	Gcía Sistemas	POA 2020
2020-GSI 009- Licitación Internet y Datos	○	0%	0	15/07/2020	16/12/2020	107d	CORP	OFICI	Gcía Sistemas	POA 2020
2020-GSI 010 Licitación Telefonía Fija y Móvil 2021	○	0%	0	15/07/2020	22/12/2020	111d	CORP	OFICI	Gcía Sistemas	POA 2020
2020-GSI 011 Renovación Antivirus	○	0%	0	07/09/2020	14/12/2020	69d	CORP	OFICI	Gcía Sistemas	POA 2020
2020-GSI 012 Arrendamiento Centrales Telefónicas 2021	○	0%	0	08/10/2020	28/12/2020	56d	CORP	OFICI	Gcía Sistemas	POA 2020
2020-GSI 013 Soporte Firewall y Antenas 2021	○	0%	0	08/10/2020	28/12/2020	56d	CORP	OFICI	Gcía Sistemas	POA 2020
2020-GSI 014 Actualizaciones Indicadores IT 2020	●	16%	7.76	10/01/2020	30/12/2020	245d	CORP	OFICI	Gcía Sistemas	POA 2020
2020-GSI 015-Actualización versión base de datos y replica	●	2%	20.74	02/01/2020	27/11/2020	229d	CORP	OFICI	Gcía Sistemas	POA 2020

Actualización de indicadores 2020.

El Jefe de la Sección de Informática está actualizando el avance, según se muestra en las imágenes siguientes:

SharePoint

Suministro de noticias SkyDrive Sines José Alexander Gómez

NAVIGAR PÁGINA

Comparta su sitio

Suministro de noticias

Documentos

nuevo documento o arrastrar archivos aquí

Nombre

- T008 - Indicadores TIC 2020 febrero - Acayula
- T022 - Informe de Indicadores IT Mes 03-2020 AIES-MOARG**
- T041 - Informe de Indicadores IT Mes 02-2020
- T021 - Informe de Indicadores IT Mes 02-2020 AIES-MOARG**
- T007 - Indicadores TIC 2020 enero - Acayula
- T023 - Informe de Indicadores IT Mes 01-2020 PUJ
- T046 - Informe de Indicadores IT Mes 01-2020
- T020-Informe de Indicadores IT Mes 01-2020 AIES-MOARG**

▪ **Criterio:**

Las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de CEPA, establecen en su Art. 218, “*La Gerencia General, las gerencias de empresas y las jefaturas de la Comisión, estarán en la obligación de realizar actividades de supervisión e inspección en la ejecución de las operaciones, de forma periódica e integrada que les permitirán comprobar que los subalternos cumplan las tareas de acuerdo a lo programado, a efecto de implementar las acciones correctivas para asegurar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales y las disposiciones legales y técnicas pertinentes*”.

▪ **Causa:**

La causa se debe a que el Gerente de Sistemas de Información en turno, no definió Indicadores de Gestión en su Plan Operativo Anual para el año 2019, para supervisar o dar seguimiento al desarrollo de los proyectos planificados, por lo que, el Jefe de la Sección de Informática del AIES/SOARG, no contó con un registro electrónico en la plataforma Project, que le permitiera actualizar la información respecto de los avances sobre el desarrollo de sus proyectos.

▪ **Efecto:**

Los indicadores de gestión, reflejan el avance respecto de los proyectos en desarrollo, por lo cual, la falta de verificación sobre tales avances, podría causar el desconocimiento a cerca de las desviaciones, retrasos o incumplimiento de los objetivos planificados.

RECOMENDACIÓN No. 1

No obstante no se emite una recomendación para el período auditado, ya que la condición ya está precluida sin que haya habida corrección durante dicho período; si se recomienda al Jefe de la Sección de Informática y al Gerente de Sistemas de Información, según corresponda la responsabilidad, actualizar y verificar de manera oportuna, los Indicadores de Gestión relacionados con los proyectos en desarrollo, del Área de Tecnologías de Información, definidos en el POA 2020 para el AIES/SOARG-AILO, de manera que se pueda constatar su avance y conclusión, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos, para los cuales fueron planificados.

COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN.

El Jefe de la Sección de Informática del AIES/SOARG manifestó, que no cuenta con registros de notificación sobre avances relacionados a cumplimiento de actividades en la plataforma Project, ya que la Gerencia de Sistemas a cargo de Luis Aldana, para el año 2019, no definió la actualización de indicadores de gestión en el Project.

Durante la lectura del borrador de informe y en relación a la condición, el Gerente de Sistemas de Información manifestó, que en lo relacionado a los indicadores y documentación para el año 2019, ya no sería posible realizar ninguna acción que permita subsanar el caso; sin embargo, para lo planificado a realizarse en el año 2020, se revisará en los primeros siete días de cada mes, que los indicadores de gestión del mes anterior,

se encuentren actualizados y el Jefe de la Sección de Informática manifestó estar de acuerdo, con el compromiso adoptado por la Gerencia de Sistemas de Información.

COMENTARIO DEL AUDITOR.

Se toma en consideración las razones expresadas por la Gerencia de Sistemas de Información y el compromiso adoptado, para actualizar en lo sucesivo los indicadores de gestión.

2. **Se realizó la divulgación de las Políticas y Normas de Uso de los Equipos Informáticos y Ética del Software, para los años 2019 y 2020, sin los Memorandos de la Gerencia de Sistemas de Información y Gerencia General, según la normativa asociada.**

▪ **Condición:**

Se consultó mediante entrevista al Jefe de la Sección de Informática del AIES/SOARG, si se habían realizado las divulgaciones anuales, sobre las Políticas y Normas de Uso de los Equipos Informáticos y Ética del Software correspondientes a los años 2019 y 2020; y no obstante, que presentó evidencia de haber realizado la divulgación en ambos años, no presentó copia de los memorandos que emite la Gerencia de Sistemas de Información, en conjunto con la Gerencia General, según la política establecida para tales efectos.

▪ **Criterio:**

El Manual de Políticas y Procedimientos de Tecnologías de Información, en su literal A. *“Uso de Licencias de Software”* y numeral 1, establece: *“La Gerencia de Sistemas de Información en conjunto con la Gerencia General de CEPA, en forma anual, a través de la Sección de Informática de las empresas, serán responsables de oficializar el “Código de Ética del Software de la Comisión” y vigilarán que éste sea respetado por todo el personal de la Comisión que tiene a su cargo una computadora personal”*.

▪ **Causa:**

La causa según el Jefe de la Sección de Informática del AIES/SOARG, se debe a que en el año 2019, no se recibió el referido memorando y para el año 2020, aún no lo ha recibido, no obstante, ya se realizó la divulgación de las políticas y normas, para los dos años en cuestión.

▪ **Efecto:**

Cada año se dan cambios en cuanto a la contratación de personal, unos ingresan, otros se retiran por diferentes razones, por lo cual, es necesario cada año, enviar el memorando sobre la atención a las políticas y normativas relacionadas con el uso de los equipos informáticos y ética del software, para que lo conozcan o como recordatorio, para su estricto cumplimiento, el no realizarlo puede causar que los nuevos empleados incumplan la normativa asociada.

RECOMENDACIÓN No. 2

Se recomienda al Gerente de Sistemas de Información, emitir para el corriente año y en el corto plazo, el memorando de divulgación para el personal, sobre las Políticas del Uso de Equipos Informáticos y Ética del Software, en conjunto con la Gerencia General, para garantizar su estricto cumplimiento y al Jefe de la Sección de Informática del AIES/SOARG, efectuar la correspondiente divulgación del citado memorando.

COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN.

El Jefe de la Sección de Informática del AIES/SOARG manifestó, *“para el 2019 no recibimos memorando por parte de la Gerencia de Sistemas, pero si se realizó la Divulgación Políticas y Normativas. Para el 2020 estamos esperando el memorando por parte de la Gerencia de Sistemas, pero ya se realizó la Divulgación Políticas y Normativas”*.

Durante la lectura del borrador de informe, el Gerente de Sistemas de Información manifestó, que debido a que la divulgación se realizó de forma electrónica vía correo, se omitió de manera involuntaria, el correspondiente memorando; sin embargo, la siguiente semana, el día 24 de junio, enviaremos a todas las empresas de CEPA, el memorando correspondiente.

El Jefe de la Sección de Informática del AIES/SOARG, estuvo de acuerdo con el compromiso adoptado por la Gerencia de Sistemas de Información.

COMENTARIO DEL AUDITOR.

De acuerdo al compromiso adoptado por el Gerente de Sistemas de Información, de enviar el memorando en conjunto con la Gerencia General, en lo relacionado a la divulgación de las Políticas y Normas de Uso de los Equipos Informáticos y Ética del Software para el año 2020, se hace constar que posterior a la lectura del borrador de Informe de Auditoría (que fue el día 19 de junio de 2020) y previo a la emisión del Informe de Auditoría, tal como fue comprometido por la Gerencia de Sistemas de Información, fue enviado Memorando de fecha 23/06/2020 de parte de la citada Gerencia, en conjunto con la Gerencia General, dirigido a los usuarios de los recursos informáticos de la Comisión divulgando a través de archivos adjuntos las Políticas y Normativa Relacionada, con el uso de los recursos informáticos de la Institución, por lo cual la condición queda superada.

VI. CONCLUSIÓN:


De acuerdo a los resultados obtenidos, mediante las pruebas y procedimientos efectuados en el Examen Especial, se concluye que para el periodo verificado, hemos comprobado que se ha contado con una planificación y control de las actividades en forma razonable para el AIES/SOARG y AILO, no obstante a lo anterior, observamos que respecto del Plan Operativo Anual (POA) del año 2019, el responsable de la Gerencia de Sistemas de Información en turno, no agregó indicadores de gestión, relacionados con los proyectos de TI y una actividad en la Plataforma Project Server, que permitiera darle seguimiento a su desarrollo y conclusión.

Se aclara que para el hallazgo reportado, ya no sería posible realizar ninguna acción que permita subsanar la condición, pues la fecha de corte para el monitoreo respecto al período auditado, está precluido; sin embargo, la Gerencia de Sistemas de Información estará revisando en los primeros siete días de cada mes del año 2020, que los indicadores de gestión del mes anterior, se encuentren actualizados, lo que será verificado por esta Unidad de Auditoría; esto logrará mantener un control efectivo sobre la seguridad de la información, que garantice el cumplimiento de los objetivos de control y gestión planificados.

VII. PÁRRAFO ACLARATORIO:

El presente informe contiene los resultados del **Examen Especial a la Planificación y Control de la Administración de los Recursos Informáticos del AIES/SOARG-AILO, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019**; y es únicamente para información y uso de Junta Directiva, Presidencia, Gerencia General, Gerencia Aeroportuaria, Gerencia de Sistemas de Información, la Jefatura del Departamento Administrativo y Jefatura de la Sección de Informática del AIES/SOARG, y no se deberá usar para ningún otro propósito.

DIOS UNION LIBERTAD


Lic. Tito Ramirez.
Jefe de Unidad de Auditoría Interna.



Cc. Gerencia General.
Gerencia del AIES/SOARG.
Gerencia de Sistemas de Información.
Jefatura del Departamento Administrativo del AIES/SOARG.
Jefatura de la Sección de Informática del AIES/SOARG.
Archivo.